

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25144 LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 74/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Marc Selma Lacaci, con NIF 4378928 V, con domicilio en la Calle Santa Madrona, 6, 25320, Anglesola.

La misma resolución, que es firme por no poder ponerse recurso alguno (art. 481.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 24 de febrero de 2021.- el Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A210032507-1